

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los accionistas que conforman la compañía TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente, ingeniero Alfredo Peña Payró, quien dirige la Junta General, pide al economista Pedro Jerves Ramírez quien actúa como Secretario Ad-Hoc por ausencia del Gerente General quien se encuentra fuera de la ciudad, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas: La compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., legalmente representada por su Director Ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 3'649.996 de acciones de un dólar cada una, equivalente al 99,99989% del capital; y, la compañía Graiman Cia. Ltda., legalmente representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 4 acción que representa el 0,00011% del capital; estando presente un total de 3'650.000 de acciones de Un dólar cada una equivalentes a un capital de tres millones seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

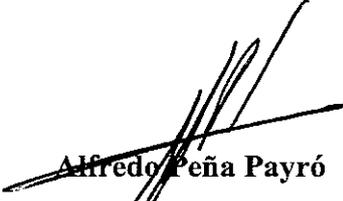
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

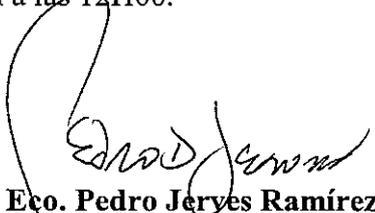
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Por secretario se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad por toda la Junta General.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, CPA Patricia Pacheco, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** En este punto la Junta General aprueba que la lectura del informe de Auditora Externa sea postergado toda vez que aún no se cuenta con el mismo.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de US\$1.403.433,73; así como por la Reversión del Impuesto Diferido por la Aplicación de las NIIF'S que hace a la suma de US\$205.520,27; de la siguiente manera:

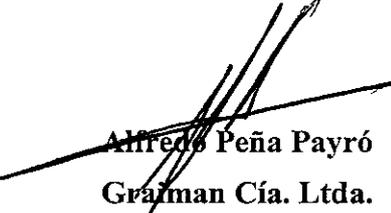
15% Participación empleados y trabajadores	\$ 210.515,06
Impuesto a la Renta	\$ 372.875,59
Amortización perdida años anteriores	\$ 327.680,00
Reserva Legal	\$ 69.788,34
Reserva Facultativa	\$ 628.095,01

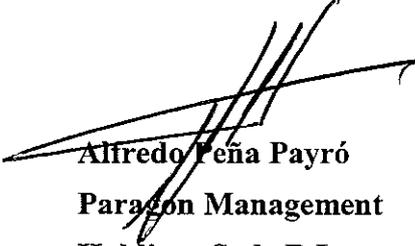
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.


Alfredo Peña Payró
Presidente


Eco. Pedro Jerves Ramírez
Secretario Ad-Hoc


Alfredo Peña Payró
Graiman Cía. Ltda.


Alfredo Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.